



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.698.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 04499-2; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades y Reglamento Interno, procediendo a nombrar los funcionarios cuyo mandato caducará el 10 de diciembre de 2003.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase a la señorita **VIVIANA MARA DANIELE - D.N.I. N° 17.714.210**, como **PROSECRETARIA** del Concejo Municipal de Rafaela.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil dos.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dra. LILIAN del R. LANDA
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela